

Salta, 10 ABR 2023

RESOLUCIÓN 134.23

Expediente N° 14086/21

VISTO las presentes actuaciones por medio de las cuales la Srta. Gabriela MECHACA CHURA, en la que solicita equivalencias de materias cursadas y aprobadas en la carrera de Ingeniería Industrial para la carrera de Ingeniería Química, ambas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Srta. Gabriela MECHACA CHURA ingresa a la carrera de Ingeniería Industrial en el periodo lectivo 2015 y en Ingeniería Química en el periodo lectivo 2021.

Que mediante Nota N° 0444/21 gestiona equivalencias de la carrera de Ingeniería Industrial para la carrera de Ingeniería Química, las cuales está cursando en forma paralela.

Que la Profesora Responsable de los Requisitos Curriculares “Inglés I” e “Inglés II”, Mg. Inés AMADURO, a fs. 66 emite su informe al respecto.

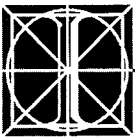
Que la Profesora Responsable de la asignatura “Química Orgánica”, Dra. Delicia ACOSTA, a fs. 68 vta. emite su informe al respecto.

Que la Profesora Responsable de la asignatura “Química Inorgánica”, Esp. Lic. Mónica BARBERÁ, a fs.69 emite su informe al respecto.

Que la Profesora Responsable de la asignatura “Físicoquímica”, Dra. Mónica L. PARENTIS, a fs.69 vta. emite su informe al respecto.

Que la Profesora Responsable de las asignaturas “Operaciones Unitarias II” y “Operaciones y Procesos”, Ing. Silvia E. ZAMORA, a fs. 69 vta. emite su informe al respecto.

Que el Profesor Responsable de la asignatura “Diseño de Procesos”, Dr. Orlando José DOMÍNGUEZ, a fs. 72 emite su informe al respecto.



RESOLUCIÓN 134.23

Expediente N° 14086/21

Que el Profesor Responsable de la asignatura “Análisis Numérico”, Dr. Carlos M. ALBARRACÍN, a fs. 72 emite su informe al respecto.

Que la Profesora Responsable de la asignatura “Fenómenos de Transporte”, Dra. Graciela del Valle MORALES, a fs. 72 vta. emite su informe al respecto.

Que el Profesor Responsable de la asignatura “Diseño Mecánico de Equipos”, Ing. Jorge E. FLORES, a fs. 72 vta. emite su informe al respecto.

Que el Profesor Responsable de la asignatura “Instalaciones Eléctricas”, Ing. Matías ALTAMIRANO, a fs. 73 emite su informe al respecto.

Que la Profesora Responsable de la asignatura “Termodinámica I”, Dra. Mercedes VILLEGAS, a fs. 73 emite su informe al respecto.

Que la Profesora Responsable de la asignatura “Operaciones Unitarias I”, Dra. Silvana VALDEZ, a fs. 74 vta. emite su informe al respecto.

Que la Profesora Responsable de la asignatura “Servicios Auxiliares”, Dra. Estela M. ROMERO DONDIZ, a fs. 74 emite su informe al respecto.

Que la Profesora Responsable de la asignatura “Producción Limpia”, Ing. Gloria PLAZA, a fs. 74 vta. emite su informe al respecto.

Que la Profesora Responsable de la asignatura “Termodinámica II”, Dra. María A. BERTUZZI, a fs. 75 emite su informe al respecto.



RESOLUCIÓN 134.23

Expediente N° 14146/22

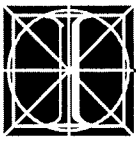
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Conceder EQUIVALENCIA TOTAL en las asignaturas que la Srta. Gabriela MECHACA CHURA Documento de Identidad N° 38738898, L.U. N° 316287, alumna de la carrera de Ingeniería Química, aprobó en la carrera de Ingeniería Industrial, y que se detallan a continuación:

INGENIERÍA QUÍMICA	INGENIERÍA INDUSTRIAL	APLAZOS REGISTRADOS
REQUISITO CURRICULAR: INGLÉS I	Por "Inglés I": aprobada el 19/12/2016 según consta en Libro 2016, Acta 0220, Folio 1.	18/08/2016: según consta en Libro 2016, Acta 0116, Folio 1
REQUISITO CURRICULAR: INGLÉS II	Por "Inglés II": aprobada el 17/08/2017 según consta en Libro 2017, Acta 0177, Folio 1	02/03/2017: según consta en Libro 2017, Acta 0001, Folio 1.
QUÍMICA INORGÁNICA	Por "Química para Ingeniería Industrial": aprobada el 09/08/2017 con NOTA 6 (SEIS) según consta en Libro 2017P, Acta 0339, Folio 1	NO REGISTRA
OPERACIONES UNITARIAS II	Por "Operaciones Industriales": aprobada el 04/09/2020 con NOTA 9 (NUEVE), según consta en Libro 2020P, Acta 0222, Folio 1.	NO REGISTRA
ANÁLISIS NUMÉRICO	Por "Matemática Aplicada": aprobada el 28/02/2018 con NOTA 7 (SIETE), según consta en Libro 2018P, Acta 0103, Folio 1	NO REGISTRA



RESOLUCIÓN **134.23**

Expediente N° 14146/22

INGENIERÍA QUÍMICA	INGENIERÍA INDUSTRIAL	APLAZOS REGISTRADOS
FENÓMENOS DE TRANSPORTE	Por "Fundamentos de las Operaciones Industriales": aprobada el 22/11/2019 con NOTA 8 (OCHO), según consta en Libro 2020P, Acta 0068, Folio 1.	NO REGISTRA
DISEÑO MECÁNICO DE EQUIPOS	Por "Mecanismos y Tecnología Mecánica": aprobada el 30/07/2019 con NOTA 7 (SIETE), según consta en Libro 2019P, Acta 0348, Folio 1.	NO REGISTRA
	Por "Materiales Industriales": aprobada el 24/03/2021 con NOTA 7 (SIETE), según consta en Libro 2021P, Acta 0113, Folio 1.	NO REGISTRA
INSTALACIONES ELÉCTRICAS	Por "Electrotecnia y Máquinas Eléctricas": aprobada el 16/07/2018 con NOTA 4 (CUATRO), según consta en Libro 2018P, Acta 0283, Folio 1.	NO REGISTRA
TERMODINÁMICA	Por "Termodinámica I": aprobada el 10/12/2018 con NOTA 8 (OCHO), según consta en Libro 2019P, Acta 0074, Folio 1.	NO REGISTRA
	Por "Termodinámica II": aprobada el 21/02/2020 con NOTA 5 (CINCO), según consta en Libro 2020P, Acta 0112, Folio 1.	NO REGISTRA

ARTICULO 2°.- Conceder EQUIVALENCIA PARCIAL, a la Srta. Gabriela MECHACA CHURA Documento de Identidad N° 38738898, L.U. N° 316287, alumna de la carrera

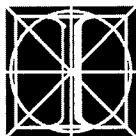


RESOLUCIÓN **134.23**

Expediente N° 14146/22

Ingeniería Química, en las asignaturas que aprobó en la carrera de Ingeniería Industrial, y que se detallan a continuación:

INGENIERÍA QUÍMICA	INGENIERÍA INDUSTRIAL	APLAZOS REGISTRADOS
FISICOQUÍMICA	Por "Termodinámica I": aprobada el 10/12/2018 con NOTA 8 (OCHO), según consta en Libro 2019P, Acta 0074, Folio 1.	NO REGISTRA
	Por "Termodinámica II": aprobada el 21/02/2020 con NOTA 5 (CINCO), según consta en Libro 2020P, Acta 0112, Folio 1.	NO REGISTRA
	Por "Materiales Industriales": aprobada el 24/03/2021 con NOTA 7 (SIETE), según consta en Libro 2021P, Acta 0113, Folio 1.	NO REGISTRA
TEMAS COMPLEMENTARIOS: TEMA 5: Soluciones Electrolíticas. Trabajo Práctico de Laboratorio. TEMA 6: Electrodo y Pilas Reversibles. Trabajo Práctico de Laboratorio. TEMA 7: Fenómenos Superficiales.		
OPERACIONES Y PROCESOS	Por "Operaciones Industriales": aprobada el 04/09/2020 con NOTA 9 (NUEVE), según consta en Libro 2020P, Acta 0222, Folio 1.	NO REGISTRA
TEMAS COMPLEMENTARIOS: TEMA V: Reactores Tubulares. TEMA IV: Reactores. Tanque Agitado Continuo. TEMA IIV: Reactores. Tanque Agitado Discontinuo.		
OPERACIONES UNITARIAS I	Por "Fundamentos de las Operaciones Industriales": aprobada el 22/11/2019 con NOTA 8 (OCHO), según consta en Libro 2020P, Acta 0068, Folio 1.	NO REGISTRA



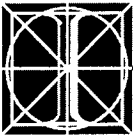
RESOLUCIÓN 134.23

Expediente N° 14146/22

INGENIERÍA QUÍMICA	INGENIERÍA INDUSTRIAL	APLAZOS REGISTRADOS
	Por "Operaciones Industriales": aprobada el 04/09/2020 con NOTA 9 (NUEVE), según consta en Libro 2020P, Acta 0222, Folio 1.	NO REGISTRA
	Por "Ingeniería de Planta": aprobada el 05/04/2021 con NOTA 9 (NUEVE), según consta en Libro 2021P, Acta 0185, Folio 1.	NO REGISTRA
	Por "Industrias": aprobada el 11/08/2021 con NOTA 10 (DIEZ), según consta en Libro 2021P, Acta 0332, Folio 1.	NO REGISTRA
TEMAS COMPLEMENTARIOS: TEMA IV: Transporte Hidráulico de Sólidos. TEMA V: Separación sólido-líquido. TEMA VII: Ventilación Industrial.		
SERVICIOS AUXILIARES	Por "Ingeniería de Planta": aprobada el 05/04/2021 con NOTA 9 (NUEVE), según consta en Libro 2021P, Acta 0185, Folio 1.	NO REGISTRA
TEMAS COMPLEMENTARIOS: TEMA 3: Hornos Tubulares de Radiación. TEMA 5: Calentamiento Indirecto. TEMA 6: Producción de Energía Mecánica. TEMA 9: Instalaciones de Vacío.		

ARTÍCULO 3°.- Dejar expresamente establecido que por Resolución CS N° 128/21. Artículo 7° Segundo párrafo, el plazo para rendir los temas faltantes, en caso de equivalencia parcial, no podrá exceder a los dos (2) años de emitida la presente resolución.

ARTICULO 4°.- Denegar la equivalencia de las asignaturas "Química Orgánica", "Diseño de



Expediente N° 14146/22

Procesos”, “Producción Limpia” y “Termodinámica II”, de acuerdo a lo informado por los Profesores Responsables de cada cátedra.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a la Dirección de Control Curricular, a la Dirección de Alumnos, a la Srta. Gabriela MECHACA CHURA y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

rq

RESOLUCIÓN N° FI

N° 134 -D-2023-

Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR PAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa